

Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y otras muertes violentas.

MuMaLá





MuMaLa- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Febrero 2024.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre¹

Coordinación general: Betiana Cabrera Fasolis. observatorionacionalmumala@gmail.com

Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Analía Urretavizcaya y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Nerina Hageleit.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Rio Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto y Marisa Gutierrez.

Jujuy: Carla Taritolay.

Salta: Valeria Casimiro y Liliana Fernández.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco y Renata Salatino

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Luis: Abigail Luna.

San Juan: Isabel Elizondo.

Santa Cruz: Claudia Barrientos y Vanina Medina.

Santa Fe: Maria Jose Zochi y Laila Saire.

Santiago del Estero y Tierra del Fuego: Macarena Pinto y Valentina Manfredi.

Tucumán: Belen Voitina y Lucia Romano.

¹Contacto: 1158258035

Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras Muertes violentas.

Introducción

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2024 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

Se analizan y enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femicidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos Femicidios y Femicidios Vinculados a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas², por las leyes vigentes en argentina (Ley Nº 26.485 y Artículo 80, incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Código Penal) y en base a las recomendaciones internacionales³.

Utilizamos las categorías de Trans-Travesticidios y Lesbicidios a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los Feminicidios por narcotráfico y economías delictivas, tienen que ver con el fenómeno devastador que venimos alertando, frecuente en la región y creciente en nuestro país, de homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas, por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, ajustes de cuenta, venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Y que ya posee un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales⁴.

Los suicidios feminicidas son aquellas muertes autoinflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su ley integral de protección a la mujer vigente desde 2012 tal como suicidio Feminicida. Actualmente también lo incorporaron Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, al igual que en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es también un reclamo del feminismo la visibilización,

² En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). *Femicide : Politics of Woman Killing*. Open University Press., Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política : Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres.

³ Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

⁴ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>



legislación y problematización de los mismos, además de que es la sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI, perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA)⁵

Nuestro observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

Registro desde el 1ro de enero al 28 de febrero de 2024.

A- Totales Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas.

53 Femicidios. 1 Femicidio cada 27 hs.

41 Femicidios directos.

2 Trans/travesticidios.

1 Vinculados de niñas/mujeres.

3 Vinculados de niños/varones.

5 Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

1 Suicidios feminicidas.

92 Intentos de Femicidios.

Además señalamos:

5 muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc).

4 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

51 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

⁵ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio.
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

B-Análisis de Femicidios.

1-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/ travesticidios	Feminicidios por narcotráfico/ crimen organizado	Suicidios feminicidas.
Buenos Aires.	18	15			1			1	1
CABA	2						2		
Catamarca	0								
Chaco	4	4							
Chubut	1	1							
Córdoba	3	3							
Corrientes	0								
Entre Ríos	1	1							
Formosa.	0								
Jujuy	0								
La Pampa	0								
La Rioja	1	1							
Mendoza	3	2						1	
Misiones	3	3							
Neuquén	1	1							
Rio Negro	1	1							
Salta	2	1				1			
San Juan	1	1							
San Luis	2	2							
Santa Cruz	0							0	
Santa fe	8	4		1		1		2	
Santiago del Estero	2	1						1	
Tierra del Fuego	0								
Tucumán	0	0							
Totales	53	41	0	1	1	2	2	5	1



2- Vínculo entre víctima y victimario.

- * El 53% de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- * El 17% de los femicidios fue cometido por hombres conocidos por la víctima.
- * El 12% de los femicidios fue cometido por familiares directos de la víctima.
- * El 7% de los femicidios fue cometido por familiares no directos de la víctima.
- * El 5% de los femicidios fue cometido por hombres desconocidos por la víctima.
- * El 6% sin datos.

3- Edad de las Víctimas

-La edad promedio de las víctimas es de 39 años.

4- Modalidad del asesinato

- Arma blanca: El 38 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 21% de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- A golpes: El 16% de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Asfixia: El 13% de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- Quemada: El 6 % de las mujeres víctimas fueron quemadas.
- Sin Datos: 3%.
- Otros: 3%.

5- Modalidad para deshacerse/ocultar el cadáver

-En el 9 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver u ocultarlo (en estos casos: desechada a basurales, en cámaras sépticas, incineradas).

6- Denuncias/Medidas Judiciales

-El 15 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor. De ese universo que contaba con denuncia el 50 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 15 % además botón antipánico y ninguna contaba con dispositivo dual, pulsera.

7- Lugar físico y horario de los Femicidios:

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 59 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 13% de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 12% de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 6 % de los femicidios fue en descampados
- El 5% de los femicidios fueron en propiedades privadas
- El 2 % de los femicidios fue en el lugar de trabajo de la víctima.
- El 2 % de los femicidios sin datos.

- Otros lugares 1%.

-La mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la madrugada (20 %), siendo un 37 % las situaciones a las que no tuvimos acceso a esta información.

8- Sujetos Femicidas

-La edad promedio de los victimarios es de 39 años.

-En el 9 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición) o para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado).

-El 20 % de los femicidas se suicidó, el 6 % lo intentó.

-El 9 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.

-En el 7 % de los casos abusaron sexualmente a la víctima.

9- Otros Datos:

-En el 5 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.

-El 52 % de las víctimas tenían hijos e hijas. 51 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

-El 43 % convivía con su agresor

C- Femicidios por narcotráfico/crimen organizado.

- Entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2024, sistematizamos: **5 Femicidios vinculados al narcotráfico y/o al crimen organizado**. En todos los casos la modalidad del feminicidio fue por arma de fuego, y ningún agresor está identificado ni detenido.

D- Suicidios Femicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **1 suicidio feminicida**. Se registraron como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigos, violencia de género padecida por la víctima que además había realizado denuncias previas.

E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2024, registramos **92 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir, 1,7 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 28 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad.